



III CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE DUERO 2020 **BASES DEFINITIVAS**

El Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, organiza el **III Concurso de Pintura al aire libre**, que se llevará a cabo el **DOMINGO, día 3 de MAYO de 2020** con motivo de la XVII Feria Internacional del Queso de Hinojosa y XXII Muestra de Productos.

BASES

1. **PARTICIPANTES:** El Concurso está abierto a la participación de pintores de cualquier nacionalidad mayores de 16 años.
2. **TEMA.** - "Hinojosa y su entorno, será el tema central del Concurso"
3. **INSCRIPCIÓN.** - La inscripción será gratuita. Se realizará en el Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, Plaza de la Constitución, 1; por correo electrónico feriaquesohinojosa@gmail.com o directamente el día del evento en la Oficina de Turismo, C/ La Laguna, 32.
4. **TÉCNICA Y FORMATO.** - La técnica pictórica es libre. **El soporte deberá ser rígido** (lienzo, tablero, etc.) Se presentará en blanco, sin ningún tipo de marco. Cada participante presentará un solo soporte, mínimo de 50 x 65 cm. Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, **incluido el caballete para la posterior exposición.**
5. **SELLADO.** -El soporte será sellado y numerado por la Organización el día del Concurso, de 10:00 h. a 11:00 h. en la Oficina de Turismo, pudiendo comenzar el trabajo a continuación. En el lugar del sellado, los concursantes recibirán un plano orientativo del pueblo con las zonas donde poder situarse.
6. **ENTREGA DE OBRAS.** - Todas las **obras deberán presentarse sin firma, ni marco y con caballete**, en el Stand del Ayuntamiento dentro del Recinto Ferial, hasta las 18:00 h. del día del evento, momento en que finalizará el Concurso. Las obras permanecerán expuestas al público en el lugar de entrega donde se realizará su estudio y calificación por el Jurado designado por la Organización.
7. **PREMIOS.** -
 - **1º Premio: 500 € y diploma.**
 - **2º Premio:250 € y diploma.**
 - **3º Premio: Lote de productos.**
 - **La decisión del Jurado será inapelable.**
8. **ENTREGA DE PREMIOS.** - El fallo del jurado y la entrega de premios se hará público el mismo día 3 de mayo, a las 20:00 h. en el Stand del Ayuntamiento. Para recoger los premios será imprescindible la presencia del autor que presentará documento identificativo. Las obras premiadas con 1º y 2º premio pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, adquiriendo todos sus derechos. Los artistas galardonados deberán firmar los cuadros en el momento de entrega de premios. A continuación, el resto de los participantes podrán recoger sus obras. Si los autores no se presentan a recogerlas en ese plazo, se entiende que renuncian a la propiedad de estas, por lo que pasarán a ser propiedad de la Organización, quien se reserva el derecho de reproducción y/o venta de las obras. Las obras no serán enviadas a sus autores por ningún medio de transporte.
9. **LA ORGANIZACIÓN.** -

No se hace responsable de cualquier contingencia que puedan sufrir las obras o los materiales de los participantes durante el desarrollo del Concurso. Se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos del Concurso y a resolver cualquier punto no previsto en las bases. No asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por fuerza mayor.

La participación en este Concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.
